



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Cooperación Nacional"

#LaEducación
NoPara

Lima, 13 Sep. 2018

MEMORANDO MULTIPLE N° 0416 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 de Lima Metropolitana,

Asunto : Programa de prevención "Yo le pongo cero a la trata"

Referencia : a) Oficio N°734-2018-JUS/DGAC
b) Informe N° 176-2018-MINEDU/VMGI-DRELM.OSSE-EOSE
EXP. N° 0045412-2018-DRELM T. Fls.19

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia a), en virtud del cual la Dirección General de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, invita a la Dirección Regional de Lima Metropolitana, a participar en el programa de Prevención "Yo le pongo cero a la trata", con el objetivo de informar, sensibilizar y capacitar a líderes escolares y docentes tutores de 10 instituciones educativas focalizadas.

Al respecto, el evento se realizará el día 20 de septiembre del presente, en el horario de 8.00 a.m. a 1.00 p.m., en la institución Educativa Mercedes Cabello de Carbonera, ubicada en Avenida Tupac Amaru 150-220, distrito de Rimac.

En ese sentido, se invita a usted a participar de la ceremonia protocolar del lanzamiento del programa, a su vez se solicita hacer extensiva la invitación a los directores de las IIEE focalizadas, que deberán asistir con un docente y tres estudiantes líderes (representantes del municipio escolar u otro de participación estudiantil).

Sin otro particular.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KATHERINE CONSUELO ALVA TELLO
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

KCAT/D.DRELM
FEGC/J(a). OSSE
CRMB/C.EOSE

Código : 130918238
Clave : A896



**INFORME N° 00176 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-EOSE**

A : **KATHERINE CONSUELO ALVA TELLO**
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana

De : **FIORELLA ELIZABETH GUEVARA CAJO**
Jefa (e) de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

Asunto : Programa de prevención "Yo le pongo cero a la trata"

Referencia : a. Oficio N°734-2018-JUS/DGAC
b. Correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2018
c. Correo electrónico de fecha 11 de junio de 2018
d. Memorando Múltiple N° 0246-218-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
EXP. N° 0045412-2018-DRELM T. Fls.17

Fecha : Lima, 12 de setiembre de 2018



Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Oficio N N°503-2018-JUS/DGAC, de fecha 22 de mayo de 2018, la Dirección General de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, remite a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la invitación al Programa de prevención "yo le pongo cero a la trata".
- 1.2 Mediante Memorando Múltiple N° 0246-218-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR, de fecha 07 de junio de 2018, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, traslada a las UGEL de su jurisdicción, la invitación a la ceremonia protocolar y participación de 10 instituciones educativas focalizadas para el Programa de prevención "yo le pongo cero a la trata", realizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- 1.3 Mediante correo electrónico de fecha 11 de junio de 2018, la abogada Janet Sicha Juárez, representante de la Dirección General de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, comunica la suspensión del evento del programa de Prevención "Yo le pongo cero a la trata", programado para el 12 de junio, en la IE Antenor Orrego.
- 1.4 Mediante Oficio N N°734-2018-JUS/DGAC, de fecha 27 de agosto de 2018, la Dirección General de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, remite a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, la invitación al Programa de prevención "yo le pongo cero a la trata".
- 1.5 Mediante correo electrónico de fecha 12 de septiembre de 2018, la abogada Eliana

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://verificacoinformacion.gob.pe> ingresando al código y clave de verificación que aparecen en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. odra, 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5066177
www.dreln.gob.pe



Carbajal Lovatón, representante de la Dirección General de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, remite el programa y contenido metodológico del evento.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Dirección General de Asuntos Criminológicos, tiene previsto dar continuidad a la implementación de la estrategia de prevención **"Yo le pongo cero a la trata"**, con el objetivo de sensibilizar y capacitar a líderes escolares y tutores de 08 regiones del país, entre ellas Lima, sobre el fenómeno de la trata de personas. Al respecto, se contempla la participación de diez (10) instituciones educativas de Lima Metropolitana, siendo 5 personas por cada IE (director, un docente tutor y tres (3) representantes de estudiantes del Municipio Escolar u otro espacio de participación estudiantil). Asimismo, se solicitó la designación de un colegio emblemático para el acto protocolar de lanzamiento de la campaña, programada para el 12 de junio de 2018, en el horario de 8.00 a.m. a 1.00 p.m.
- 2.2 La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante Memorando Múltiple N° 0246-218-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR, trasladó a las siete UGEL de su jurisdicción, la invitación a la ceremonia protocolar del Programa de prevención "yo le pongo cero a la trata", así como la relación de las 10 instituciones educativas focalizadas. Asimismo, a través de los especialistas de la Oficina de Supervisión del Servicio educativo, se reforzó la convocatoria en las instituciones educativas, a fin de asegurar su participación.
- 2.3 El 11 de junio de 2018, mediante correo electrónico institucional, la abogada Janet Sicha Juárez, representante de la Dirección General de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, comunica la suspensión del evento del programa de Prevención "Yo le pongo cero a la trata", programado para el 12 de junio, en la IE Antenor Orrego, hecho que fue comunicado vía telefónica a los directores.
- 2.4 La Dirección General de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, habiendo realizado las coordinaciones previas vía telefónica y por correo electrónico con la directora la DRELM y la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo, mediante el Oficio N N°734-2018-JUS/DGAC, formaliza la invitación al Programa de prevención "Yo le pongo cero a la trata", actividad que fue suspendida el 12 de junio de 2018.
- 2.5 El 07 de septiembre de 2018, la OSSE en coordinación con los representantes del Ministerio de Justicia, ha realizado la identificación de la sede del evento, previa verificación de las condiciones y coordinación con ASGESE de la UGEL 02. Al respecto, se ha seleccionado a la IE Mercedes Cabello carbonera como sede para realizar el lanzamiento del Programa la Campaña "Yo le pongo cero a la trata".
- 2.6 En relación a las instituciones educativas focalizadas en esta segunda convocatoria, se detalla a continuación:



N°	UGEL	Distrito	Cód. Mod.	Nombre de IE
1	UGEL 01 San Juan de Miraflores	VILLA EL SALVADOR	0874198	7213 PERUANO JAPONES
2	UGEL 02 Rimac	RIMAC	334706	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA
3	UGEL 02 Rimac	LOS OLIVOS	0566471	2095 HERNAN BUSSE DE LA GUERRA
4	UGEL 02 Rimac	SAN MARTIN DE PORRES	0437236	JOSE GRANDA
5	UGEL 03 Breña	PUEBLO LIBRE	0337436	1103 EL VIRA GARCIA Y GARCIA
6	UGEL 04 Comas	CÓMAS	0437228	CARLOS WESSE
7	UGEL 05 San Juan de Lurigancho	SAN JUAN DE LURIGANCHO	0336891	ANTENOR ORREGO ESPINOZA
8	UGEL 06 Ate	CHACLACAYO	0340414	AURELIO MIRO QUEZADA SOSA
9	UGEL 07 San Borja	ATE	0340349	JOSE MARIA EGUREN
10	UGEL 07 San Borja	MIRAFLORES	0325472	6050 JUANA ALARCO DE DAMWERT



- 2.7 El 12 de septiembre de 2018, mediante correo electrónico institucional, la abogada Eliana Carbajal Lovatón, representante de la Dirección General de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, remite el programa y contenido metodológico del evento, el cual se adjunta en el presente informe. Al respecto, la actividad propuesta se enmarca en la línea de trabajo de la DRELM Escuela segura.
- 2.8 El evento se desarrollará en dos momentos:
- Acto protocolar de lanzamiento del Programa "Yo le pongo cero a la trata", donde participará el Presidente de la República Martín Vizcarra, Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zaballos Salinas; Ministro de Educación, Daniel Alfaro Paredes; Ministro del Interior, General PNP (r) Mauro Medina Guimaraes; y, Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Rogers Valencia Espinoza. Este acto se realizará de 8.00 a.m. 9.00 a.m., con la participación de toda la población estudiantil de la IE sede del evento y los estudiantes invitados de las instituciones educativas focalizadas.
 - Desarrollo de la capacitación a Alcaldes Escolares o representantes de espacios de participación estudiantil de los 10 colegios de la región Lima Metropolitana, el horario de 9.00 a.m. a 1.00 p.m.

III. CONCLUSIONES

- A nivel de Lima Metropolitana se han focalizado 10 instituciones educativas para la implementación del Programa "Yo le pongo cero a la trata", promovido por la Dirección General de Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Comunicar a las siete (7) UGEL de Lima Metropolitana, la relación de las 10 instituciones educativas focalizadas para su participación en el programa "Yo le pongo cero a la trata", a fin de que se notifique a los directores/as de dichas IIEE y se realicen las coordinaciones respectivas para garantizar las autorizaciones de los directores y padres de familia.
- Solicitar a la UGEL 02 se brinden las facilidades al Equipo Dirección General de



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Supervisión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

La Educación
No Para

Asuntos Criminológicos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para la ejecución del evento programado.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Se recomienda derivar el presente informe a las siete (7) Unidades de Gestión Local de Lima Metropolitana para conocimiento y acciones.
- 4.2 Se recomienda derivar el presente informe a la Oficina de Comunicaciones para conocimiento y acciones.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

CARMILA DEL ROSARIO MALTESSE BULNES

Coordinadora del Equipo de Optimización del Servicio Educativo

Lima, 12 de septiembre de 2018

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente Informe N° 00176-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-OSSE-EOSE y sus antecedentes a la Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana, para su atención correspondiente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

IORELLA ELIZABETH GUEVARA CAJO

Jefa(e) de la Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

FEGCU-OSSE
GRMBC-EOSE

Código : 120918213
Clave : A8C6



RV: Programa y contenido Metodológico de Evento

Eliana Carbajal Lovaton <ecarbajal@minjus.gob.pe>

mié 12/09/2018 13:03

Para: ROSARIO MALTESSE BULNES <CMALTESSE@dreim.gob.pe>

Cc: Tadeo Tomas Rodriguez Vargas <trodriguez@minjus.gob.pe>; Christian Carrasco Roa Castillo <ccarrasco@minjus.gob.pe>;

2 archivos adjuntos (2 MB)

CARPETA_FINAL_TRATA_FINAL estrategia de prevención setiembre 2018.doc; Oficio 734-2018.pdf;

Estimada Rosario,

Sirva el presente para saludarla y, con relación a la solicitud del contenido pedagógico de la capacitación que se dirigirá a las autoridades escolares y tutores, remitir el material que se entregará a los alumnos (ver el link) y sobre el cual dos artistas educadores explicarán cada aspecto de su contenido. Los artistas educadores trabajarán con las imágenes que figuran en la "Caja de Juegos" y, a partir de la interpretación de las imágenes, los alumnos y tutores construirán los conceptos de la trata de personas y las formas de explotación.

En la capacitación se abordarán tres aspectos: los fines de la trata de personas, los medios para captar a las víctimas, el concepto de la trata de personas.

<http://www.oimperu.org/sites/default/files/Documentos/Cajadejuegos.pdf>

Quedo atenta a cualquier consulta.

Eliana Carbajal Lovatón

Analista Legal III de Política Criminal

Dirección General de Asuntos Criminológicos

+ 511 2048020 anexo 1822

+51 940192090

www.minjus.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

De: Tadeo Tomas Rodriguez Vargas

Enviado el: miércoles, 12 de septiembre de 2018 12:23 p.m.

Para: cmaltesse@dreim.gob.pe

CC: Eliana Carbajal Lovaton <ecarbajal@minjus.gob.pe>; dgac10@minjus.gob.pe

Asunto: Programa y contenido Metodológico de Evento

Buenas tardes Sra. Rosario Maltesse,

Le envío el programa oficial del Lanzamiento de la Estrategia de Prevención "Yo le Pongo Cero a la Trata", y además el oficio 734-2018 diligenciado el día 28 de agosto con el contenido metodológico de la actividad.

Agradeciendo la atención, me despido



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Tadeo Rodríguez Vargas
Analista Estadístico
Dirección General de Asuntos Criminológicos

Teléfono: 204 8020 Anexo 1824
Celular: 987925131
Scipión Lima N° 350 - Miraflores
www.mirjus.gob.pe

Este mensaje está dirigido solamente para el uso del destinatario previsto y puede contener información que es PRIVILEGIADA y/o CONFIDENCIAL. Si usted no es el destinatario previsto, se le notifica por este medio, que cualquier uso, difusión, acceso o copia de esta comunicación está prohibida terminantemente. Si usted ha recibido esta comunicación por error, destruya por favor todas las copias de este mensaje y de sus adjuntos y notifíquenos inmediatamente.

This message is intended only for the use of the intended recipient and may contain information that is PRIVILEGED and/or CONFIDENTIAL. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, disclosure or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please destroy all copies of this message and its attachments and notify us immediately.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

PROPUESTA DE PROGRAMA



LANZAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN "YO LE PONGO CERO A LA TRATA"

Día : Jueves, 20 de setiembre de 2018

Hora : 08:00 a.m.

Lugar : Institución Educativa Emblemática Mercedes Cabello de Carbonera
Avenida Túpac Amaru N.º 220 - Distrito de Rímac - Lima

Hora	PROGRAMA
08:00 – 08:05	<ul style="list-style-type: none">Llegada del señor Presidente Martín Vizcarra a I.E. Mercedes Cabello junto al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Vicente Zaballos Salinas; Ministro de Educación, Daniel Alfaro Paredes; Ministro del Interior, General PNP (r) Mauro Medina Guimaraes; y, Ministro de Comercio Exterior y Turismo, Rogers Valencia Espinoza.<i>Recibimiento de las autoridades será con banda escolar, escolta y Municipio Escolar.</i> <i>Saludo a las autoridades por parte de la red de embajadores escolares de 10 colegios de Lima.</i>
08:05 – 08:07	<ul style="list-style-type: none">Entonación del Himno Nacional
08:07 – 08:10	Palabras de bienvenida a cargo de: <ul style="list-style-type: none">Sr. Alejandro Bastidas Medina Director de la I.E. Emblemática Mercedes Cabello de Carbonera
08:10– 08:15	Intervención de: <ul style="list-style-type: none">Sr. Daniel Alfaro Paredes Ministro de Educación
08:15 – 08:20	Intervención de: <ul style="list-style-type: none">General PNP (r) Mauro Medina Ministro del Interior
08:20– 08:25	Intervención de: <ul style="list-style-type: none">Sr. Rogers Martín Valencia Espinoza Ministro de Comercio Exterior y Turismo
08:25 – 08:30	Intervención de: <ul style="list-style-type: none">Sr. Vicente Zaballos Salinas Ministro de Justicia y Derechos Humanos



08:30– 08:40	Lanzamiento de la Estrategia de prevención “Yo le pongo cero a la Trata” <ul style="list-style-type: none">• Sr. Martín Vizcarra Cornejo Presidente de la República del Perú
08:40 – 08:45	Entrega de kit de capacitación para estudiantes por parte del representante de los Cooperantes Internacionales al señor Presidente de la República, quien a su vez le hace entrega al alcalde del Municipio Escolar del I.E. Emblemático Mercedes Cabello de Carbonera.
08:45 – 8.50	Ministros harán entrega simbólica de kit de capacitación a Alcaldes Escolares y Presidentes de Consejos de Participación Estudiantil (Embajadores) de 10 colegios de la región Lima.
08:50 – 09.00	Dinámica con autoridades y estudiantes Intervención de los artistas educadores especialistas y autoridades: <ul style="list-style-type: none">• General PNP (r) Mauro Medina Guimaraes Ministro del Interior• Daniel Alfaro Paredes Ministro de Educación• Rogers Martín Valencia Espinoza Ministro de Comercio Exterior y Turismo• Vicente Zeballos Salinas Ministro de Justicia y Derechos Humanos• Sr. Martín Vizcarra Cornejo Presidente de la República del Perú <p><i>*Los artistas educadores formulan preguntas e interactúan con los Ministros sobre las acciones que viene impulsando cada sector frente a la trata de personas y otras formas de explotación. En este espacio, los Ministros podrán brindar recomendaciones a los alumnos para prevenir este delito.</i></p> <p><u>PREGUNTA PARA LOS MINISTROS DE ESTADO</u></p> <p>1. ¿Qué acciones realiza su sector para combatir el fenómeno de la trata de personas? (Cada sector deberá preparar su respuesta en coordinación con MINJUSDH).</p>
09.00 – 09:05	Foto de estilo (Autoridades bajan de tarima y se juntan con embajadores). Declaraciones a la prensa
09.05 – 13.30	Capacitación a Alcaldes Escolares y Presidentes de los Consejo de Participación Estudiantil de 10 colegios de la región Lima.

(*) El programa variará de acuerdo a la confirmación de asistencia de las autoridades.



FICHA TÉCNICA E IDEAS FUERZA DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN "YO LE PONGO CERO A LA TRATA"

EVENTO	Lanzamiento de Estrategia de prevención "Yo le pongo cero a la Trata"
FECHA	Jueves, 20 de setiembre de 2018
HORA	Hora: 08:00 a.m.
LUGAR	Institución Educativa Emblemática Mercedes Cabello de Carbonera Avenida Túpac Amaru N.º 220, Distrito de Rímac - Lima
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none">• Previamente al Día Nacional contra la Trata de Personas (23 de setiembre), evidenciar que el gobierno del señor Presidente Martín Vizcarra tiene el firme compromiso de combatir el delito de la trata de personas, especialmente en la modalidad de explotación sexual (que afecta principalmente a mujeres) y laboral.• Evidenciar que el gobierno apuesta por un trabajo descentralizado de lucha contra la trata de personas (pues la estrategia de prevención, en su primera etapa, se implementará en 08 regiones de mayor vulnerabilidad) y enfatiza la protección de la población más vulnerable: las adolescentes mujeres entre 13 y 17 años de edad, ya que la trata de personas es una forma de violencia que afecta principalmente a mujeres.• Mostrar que, en esa línea, el Poder Ejecutivo viene ejecutando acciones preventivas contra todo tipo de violencia contra la mujer, entre ellas la trata de personas en la modalidad de explotación sexual, a través de distintas estrategias focalizadas en la población más vulnerable con el objetivo de proteger a las mujeres y evitar que estas sean víctimas.
PERFIL DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	<ul style="list-style-type: none">• Según información oficial del Ministerio Público (periodo 2009- 2014), el 50% de víctimas son mujeres entre los 13 y 17 años, seguido de aquellos casos en los que las víctimas tienen edades entre los 18 y 24 años (21%), 25 a 44 años (9%), menores de 12 años (6%) y mayores de 45 años (1%). No se cuenta con información del 13% restante.• De cada 10 víctimas identificadas, 8 son mujeres (la mayoría para la explotación sexual) y 2 son varones (la mayoría para la explotación laboral). Por consiguiente, la trata de personas es una forma de violencia que afecta principalmente a mujeres. Sobre el particular, se advierte que el periodo 2012-2017, del total de víctimas atendidas por la Defensa Pública (1286), el 83% (1071) fueron mujeres, mientras que el 17% (205) fueron varones.• La principal forma de explotación de la trata de personas es la explotación sexual que afecta principalmente a mujeres.
FORMAS DE EXPLOTACIÓN MÁS USADA POR LOS TRATANTES	<ul style="list-style-type: none">• De acuerdo a información del Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas y Afines de la PNP-RETA, las víctimas de trata de personas son en su mayoría mujeres y son utilizadas exclusivamente para la explotación sexual. Una vez captadas, se utiliza además la violencia física y psicológica para someter a las



	<p>víctimas y explotarlas.</p>
FORMAS MODERNAS DE CAPTACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Además de las falsas ofertas de trabajo y de estudio, actualmente, una de las modalidades más frecuentes de captación de víctimas son las Redes Sociales (Facebook, Instagram u otras); a través de las cuales se ofrecen falsos empleos o falsas becas de estudios en el interior del país o el extranjero.• También existen nuevas formas de captación como el <i>grooming</i> (acciones deliberadamente emprendidas por un adulto a través de Internet con el objetivo de ganarse la amistad de un menor de edad), el <i>sexting</i> (envío de mensajes sexuales por medio de teléfonos móviles) y el <i>lover boy</i>, que es una persona que capta a las víctimas a través de la seducción. Esas son formas de captación que usan los tratantes usando las redes sociales.• El secuestro también es una de las formas más usadas por los tratantes. Consiste en privar de la libertad de una potencial víctima utilizando la fuerza y violencia física.• Frente a esta situación, es importante recomendar a las y los adolescentes que tengan cuidado en el uso de las redes sociales, que no acepten encuentros o respondan a mensajes de personas desconocidas, que no envíen fotos familiares o íntimas y que consulten con sus padres o docentes antes de asistir a una entrevista de trabajo o de estudio.
DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN "YO LE PONGO CERO A LA TRATA"	<ul style="list-style-type: none">• La Estrategia de prevención busca informar y educar al mayor número de adolescentes de educación secundaria regular y educación básica alternativa sobre el fenómeno de la trata de personas y las formas de prevención, a través de una estrategia de pares (adolescentes informando a adolescentes) en la que intervienen artistas educadores.• Para ello, en la primera etapa de la Estrategia de prevención, se seleccionarán 08 regiones vulnerables donde se desarrollará un taller participativo a través del cual los Alcaldes y regidores del Municipio Escolar y Presidentes del Consejo de Participación Estudiantil –COPAE (autoridades escolares) serán informados, sensibilizados y capacitados sobre el fenómeno de la trata de personas y otras formas de explotación conexas, las acciones para prevenir este delito y los canales de denuncia; con el objetivo de que realicen actividades de réplica en sus Centros Educativos y faciliten el acceso a la información por parte de sus compañeros. Para tales efectos, se les entregará material educativo (kit de capacitación que contiene material pedagógico para formar a los embajadores escolares sobre la trata de personas y sus formas de explotación), el cual será utilizado en sus labores de réplica.• Para la implementación de la Estrategia de prevención, en cada región se procederá a seleccionar un número mínimo de (10) colegios con población vulnerable, con cuyos líderes escolares del Municipio Escolar y COPAE y tutores se implementará la citada Estrategia. Por cada colegio se priorizará la participación de (5) líderes escolares y (2) docentes:



DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN "YO LE PONGO CERO A LA TRATA"	<ul style="list-style-type: none">• <u>Municipio Escolar</u> (01) Alcalde o Alcaldesa (01) Regidor (a) de Comunicación y Tecnologías de la Información (01) Regidor (a) de Educación, Cultura, Recreación y Deporte; o, de Derechos del Niño, Niña y Adolescente• <u>Consejo de Participación Estudiantil- COPAE</u> (01) Presidente del COPAE (01) Consejero de Bienestar Estudiantil, Cultura, Recreación y Deportes del COPAE• <u>Docentes</u> (02) Tutores de educación secundaria <ul style="list-style-type: none">• De este modo se crearán 80 redes escolares a nivel nacional (10 por región) conformada por 400 líderes escolares, quienes serán preparados para asumir el rol de EMBAJADORES contra la trata de personas, pues se encargarán de realizar un efecto multiplicador con sus compañeros de los Centros Educativos.• En esta Estrategia también participarán los tutores, quienes serán capacitados para trabajar conjuntamente con los alumnos.• Las acciones que las autoridades escolares repliquen en sus Centros Educativos, serán monitoreadas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, de forma tal que el Día Nacional contra la Trata de Personas (23 de setiembre), se realizarán actividades informativas y de prevención en forma paralela en 80 colegios a nivel nacional.
BENEFICIOS	<ul style="list-style-type: none">• Durante el año 2018, la Estrategia de Prevención permitirá informar y educar a 80,000 adolescentes (principalmente mujeres) a nivel nacional de educación secundaria regular y educación básica alternativa sobre el fenómeno de la trata de personas y las formas de prevención, a través de un taller participativo en escuelas.• Se creará una red de estudiantes (embajadores) sensibilizados y capacitados sobre el fenómeno de la trata, quienes se encargarán de realizar un efecto multiplicador con sus compañeros de los centros educativos.• A través de la Estrategia de prevención, el Gobierno impulsa una política sostenible y exclusiva sobre prevención del delito y violencia contra la mujer dirigida a adolescentes escolares a nivel nacional, lo que contribuiría con la reducción de la victimización y la reducción de la delincuencia
REGIONES PRIORIZADAS	<ul style="list-style-type: none">• En el Perú la trata de personas está asociada a escenarios en los que existen economías ilegales e informales, además de tolerancia social y cultural.• A nivel nacional, Lima presenta el mayor número de casos por trata de personas (23.4%), seguida de Madre de Dios (9.8%) y Puno (8%). Estas cifras corresponden a la cantidad de denuncias atendidas por el Ministerio Público en el año 2017.

REGIONES
PRIORIZADAS

- La primera etapa de la Estrategia de prevención será implementada en dichas regiones, además de Arequipa, Callao, Tumbes y Ucayali.
- En estos lugares se han instalado redes y organizaciones criminales vinculadas a actividades como: minería ilegal e informal, tala ilegal, ladrilleras o fábricas de adobes, acuicultura, bares y prostíbulos, trabajo doméstico, narcotráfico y migración.
- De acuerdo a información del Sistema de Registro y Estadística del Delito de Trata de Personas y Afines de la PNP-RETA, las víctimas de trata de personas son en su mayoría víctimas de explotación sexual. Además, las otras formas de explotación identificadas en el país son la explotación laboral, el tráfico de órganos, la venta de niños(as) y la mendicidad.
- La región **Madre de Dios** es una de las más vulnerables pues constituye una zona de explotación de víctimas en el contexto de la minería ilegal e informal. En esta región las zonas más afectadas son La Pampa, Huaypetue, Mazuko, Delta 1 y 2, Boca Colorado, Laberinto y Mega 11-12-14-15 y 15; en las que hay alta presencia de bares y centros nocturnos donde las adolescentes son privadas de su libertad y explotadas sexualmente.
- Asimismo, en **Madre de Dios** existen muchos adolescentes y jóvenes (provenientes particularmente de Cusco, Puno y Arequipa) que son obligados a realizar trabajos de riesgo y sin ninguna medida de seguridad en los **campamentos mineros para lavar y extraer oro y otros metales**.
- **Tumbes** es una de las regiones seleccionadas porque se encuentra en zona de frontera y, según un diagnóstico realizado por el MINJUSDH, existen niñas, niños y adolescentes que son obligados a participar en actividades como el cultivo de arroz, la estiba, la acuicultura (*langostineras*) y la fabricación de ladrillos; bajo condiciones precarias e inseguras. Además, existen casos de explotación sexual de adolescentes.
- Por su parte, la región **Ucayali** ha sido seleccionada por constituir un corredor importante en la ruta oriente de la trata de personas (Loreto – Madre de Dios) y porque es zona de captación de adolescentes mujeres para la explotación sexual.
- También es importante señalar que en las regiones seleccionadas para ejecutar la Estrategia de prevención se encuentra el 63% de casos (391) de trata de personas atendidos por la Defensa Pública del MINJUSDH durante el año 2017. Lima (219), Puno (172), Cusco (152), Madre de Dios (132), Arequipa (48), Callao (26), Tumbes (12) y Ucayali (6).
- Por consiguiente, es importante y necesario que las autoridades, en el marco de la Estrategia de prevención, visiten las regiones donde existe mayor incidencia de trata de personas (explotación sexual) a fin de sensibilizar a la ciudadanía y difundir las acciones que viene realizando el Estado peruano para prevenir y sancionar este delito.



<p>IDEAS FUERZA</p>	<ul style="list-style-type: none">• El gobierno del señor Presidente Martín Vizcarra tiene entre sus prioridades prevenir y combatir a través de distintas estrategias la trata de personas, fenómeno criminal que en nuestro país afecta principalmente a las adolescentes de 13 a 17 años de edad en la modalidad de explotación sexual.• Desde el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos decidimos redoblar esfuerzos en esta materia, por lo que se implementará la Estrategia de prevención "Yo le pongo cero a la Trata" con el objetivo de educar y advertir a los estudiantes de secundaria sobre los riesgos de este delito, las formas de prevención y los canales de denuncia.• El Estado pondrá énfasis en la prevención del delito y espera beneficiar este año a 80,000 alumnos.• "Yo le pongo cero a la Trata" se implementará, en su primera etapa, en colegios de las 8 regiones que registran el mayor número de casos de trata de personas y que constituyen zonas de explotación de víctimas: Tumbes, Cusco, Arequipa, Lima, Callao, Puno, Ucayali y Madre de Dios.• <u>La Estrategia de prevención contempla la creación de una red de estudiantes-embajadores sensibilizados y capacitados sobre el fenómeno de la trata de personas, quienes se encargarán de replicar y generar un efecto multiplicador con sus compañeros de colegio.</u>• Será sostenible, pues no se trata de una campaña puntual, se trata de una estrategia de prevención permanente con una apuesta en el futuro.• Mayor cobertura: "Llegaremos donde más se necesita", de esta forma el Gobierno se hará presente en las zonas más vulnerables.• La finalidad es reducir el número de casos de trata de personas a nivel nacional, pues un "adolescente informado es un adolescente protegido"• La citada Estrategia permitirá establecer alianzas estratégicas con espacios regionales contra la trata de personas (redes, mesas, grupos regionales), lo que le dará sostenibilidad, pues no se trata de una campaña de un día, se trata de una estrategia permanente, una apuesta en el futuro.
<p>APOYO DE COOPERANTES</p>	<ul style="list-style-type: none">• La Estrategia de Prevención es organizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y cofinanciada por la cooperación internacional: OEI: Organización de Estados Iberoamericanos.- Colabora con la contratación de artistas educadores y con mochilas y polos. OIM: Organización Internacional para las Migraciones.- Colabora con la elaboración del kit de capacitación para alumnos y con polos. OIT: Organización Internacional del Trabajo.- Colabora con cartillas informativas para escolares y con mochilas. TdH Suiza: Tierra de Hombres Suiza.- Colabora con banners y polos. DVV Internacional: Instituto de Cooperación Internacional de la Asociación



	Alemana para la Educación de Adultos.- Colabora con mochilas.
ANTECEDENTES Y LOGROS	<ul style="list-style-type: none">• Frente al fenómeno mundial de la trata de personas, el Estado Peruano, a través del Consejo Nacional de Política Criminal- CONAPOC, aprobó la Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación mediante Decreto Supremo N° 001-2015-JUS, que constituye el principal marco orientador del Estado Peruano en esta materia, y establece lineamientos criminológicos generales y específicos para su desarrollo.• Con esa base, en el año 2017 (mayo - diciembre) el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos implementó la Campaña de prevención "YO LE PONGO CERO A LA TRATA" con el objetivo de informar a adolescentes de educación secundaria de centros educativos estatales sobre el fenómeno de la trata de personas, los medios más utilizados para engañar y captar a las víctimas, las formas de explotación más recurrentes y mecanismos de prevención.• El año 2017 la campaña benefició a 18,400 adolescentes de las regiones Lima, Tumbes, Loreto, La Libertad, Ucayali, Cusco, Madre de Dios, Arequipa y Puno, Conforme al siguiente detalle:<ul style="list-style-type: none">▪ Lima - San Juan de Miraflores (09 de mayo de 2017): 1500 adolescentes beneficiados.▪ Lima - Comas (18 de mayo de 2017): 2000▪ Lima - Pueblo Libre (26 de mayo de 2017): 2000▪ Tumbes (02 de junio de 2017): 1500▪ Loreto - Iquitos (16 de junio de 2017): 2000▪ La Libertad - Trujillo (23 de junio de 2017): 1400▪ Ucayali - Pucallpa (07 de julio de 2017): 1800▪ Cusco - San Jerónimo (03 de octubre de 2017): 1050▪ Madre de Dios - Mazuko (11 de octubre de 2017): 1150▪ Arequipa - Cayma (17 de noviembre de 2017): 1350▪ Puno - Juliaca (1 de diciembre de 2017): 1150▪ Lima - San Juan de Lurigancho (7 de diciembre de 2017): 1500• La metodología de la campaña consistió en la realización de talleres participativos en los que una figura pública (actor Andrés Vilchez) realizaba dinámicas para explicar el fenómeno de la trata de personas y sus riesgos.• Tras un proceso de evaluación de la citada campaña y considerando la acogida e impacto que tuvo a nivel nacional, en <u>el año 2018 se ha previsto optimizar la campaña de prevención y, por consiguiente, implementar una Estrategia de prevención sostenible</u> en el tiempo y con apuesta en el futuro, cuya cobertura sea nacional, beneficie a las personas más vulnerables (los adolescentes) y tenga un enfoque interinstitucional e intercultural.• "Yo le pongo cero a la Trata" está sustentada en una estrategia de pares "adolescentes informando a adolescentes" y está sustentado en: a) la institucionalidad de los Municipios Escolares (Resolución Viceministerial No. 067-



2011-ED - "Normas y Orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares") y de los Consejos de Participación Estudiantil COPAE (Resolución Directoral N° 2896-2009-ED); b) el liderazgo de los espacios regionales (mesas, comités, redes) como co-gestores de la iniciativa.

La Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación:

- La Política Nacional tiene como objetivo prevenir, controlar y reducir el fenómeno de la trata de personas, a través de la atención a los factores sociales y culturales que la generan; la persecución y sanción eficiente de los delitos de trata y explotación de personas, así como una protección óptima y reintegración de las víctimas; por consiguiente aborda el fenómeno desde tres ejes de intervención: a) **prevención social**, b) **persecución y sanción del delito** y c) **asistencia y protección a la víctima**.
- La Política Nacional se viene implementando en forma progresiva y continua, y plantea un eje transversal de focalización y articulación local que garantiza su adaptación a la realidad de cada región del país, considerando las particularidades que adopta el fenómeno de la trata en cada una de éstas.
- En cuanto a la prevención social, la Política establece como uno de sus lineamientos generales la "Reducción de la tolerancia social y cultural de las prácticas asociadas a la trata de personas y sus formas de explotación", que busca generar un cambio social y cultural respecto de la trata de personas y las prácticas que lleva asociadas, logrando que la sociedad conozca, prevenga, rechace y denuncie este delito; y que el Estado intervenga oportunamente en la población de mayor vulnerabilidad (niños, niñas y adolescentes).



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos





CIFRAS SOBRE ATENCIÓN DE CASOS DE TRATA DE PERSONAS

DEFENSA PÚBLICA
CASOS ATENDIDOS EN PERIODO 2012-2017

N°	Dirección	Mujer	Hombre	Total
1	Lima	169	50	219
2	Puno	153	19	172
3	Cusco	113	39	152
4	Madre de Dios	115	17	132
5	Arequipa	43	5	48
6	Callao	20	6	26
7	Tumbes	7	5	12
8	Ucayali	6	0	6
Total		626	141	767

Fuente: Defensa Pública, 2012-2017

MINISTERIO PÚBLICO
DENUNCIAS ATENDIDAS EN PERIODO 2009-2017 (ene-set)

N°	Distrito fiscal	2013	2014	2015	2016	2017 (en se)	Total
1	Lima (*)	52	108	365	350	274	1,149
2	Madre de Dios	31	54	73	69	100	327
3	Callao	12	10	77	88	53	240
4	Cusco	28	14	42	65	58	207
5	Puno	10	7	28	61	83	189
6	Arequipa	15	22	18	54	54	163
7	Tumbes	9	17	23	38	36	123
8	Ucayali	7	4	5	9	13	38
Total		164	236	631	734	671	2,436

Nota: Año 2017, información preliminar enero-setiembre

(*) Incluye distritos fiscales de Lima, Lima Este, Lima Norte y Lima Sur desde el 2015

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

**DEFENSA PÚBLICA**
CASOS ATENDIDOS A NIVEL NACIONAL 2012-2017

N°	Dirección	Mujer	Hombre	Total
1	Amazonas	45	13	58
2	Ancash	5	1	6
3	Apurímac	5	0	5
4	Arequipa	43	5	48
5	Ayacucho	24	2	26
6	Cajamarca	5	0	5
7	Callao	20	6	26
8	Cañete	4	0	4
9	Cusco	113	39	152
10	Huancavelica	3	0	3
11	Huánuco	12	2	14
12	Huaura	3	2	5
13	Ica	29	0	29
14	Junín	13	3	16
15	La Libertad	6	0	6
16	Lambayeque	8	2	10
17	Lima	169	50	219
18	Lima Este	16	2	18
19	Lima Norte	12	3	15
20	Lima Sur	7	1	8
21	Loreto	83	15	98
22	Madre de Dios	115	17	132
23	Moquegua	7	1	8
24	Pasco	0	0	0
25	Piura	62	10	72
26	Puno	153	19	172
27	San Martín	2	3	5
28	Santa	0	0	0
29	Sullana	0	0	0
30	Tacna	91	17	108
31	Tumbes	7	5	12
32	Ucayali	6	0	6
Total		1,068	218	1,286
		80.2%	19.8%	100.0%

Fuente: Defensa Pública, 2012-2017



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

MINISTERIO PÚBLICO
DENUNCIAS ATENDIDAS A NIVEL NACIONAL EN PERIODO 2009-2017 (ene-set)

Nº	Distrito fiscal	2013	2014	2015	2016	2017 (en_se)	Total
1	Amazonas	19	2			32	53
2	Ancash	6	4	5	7	9	31
3	Apurímac	3	3	2	6	2	16
4	Arequipa	15	22	18	54	54	163
5	Ayacucho	13	15	6	13	21	68
6	Cajamarca	3	5	3	23	6	40
7	Callao	12	10	77	88	53	240
8	Cañete		7	4	4	1	16
9	Cusco	28	14	42	65	58	207
10	Huancavelica	1	2	1	12	25	41
11	Huánuco	12	7	15	25	23	82
12	Huaura	10	4	3	7	3	27
13	Ica	8	12	14	22	23	79
14	Junín	19	26	9	61	34	149
15	La Libertad	6	8	16	20	29	79
16	Lambayeque	11	8	20	10	13	62
17	Lima (*)	52	108	365	350	274	1,149
18	Lima Este	19	28				47
19	Lima Norte	15	1				16
20	Lima Sur	6	6				12
21	Loreto	58	80	92	46	62	338
22	Madre de Dios	31	54	73	69	100	327
23	Moquegua	6	7	7	2	3	25
24	Pasco		5	1	1	5	12
25	Piura	30	13	16	38	38	135
26	Puno	10	7	28	61	83	189
27	San Martín	17	5	13	37	30	102
28	Santa	1	4	4	12	6	27
29	Sullana	25	10	14	15	8	72
30	Tacna	6	3	13	49	28	99
31	Tumbes	9	17	23	38	36	123
32	Ucayali	7	4	5	9	13	38
33	Ventanilla					5	5
Total		458	501	889	1,144	1,077	4,069

Nota: Año 2017, información preliminar enero-setiembre

() Incluye distritos fiscales de Lima, Lima Este, Lima Norte y Lima Sur desde el 2015*

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público



DISEÑO DE BANNER DE CAMPAÑA





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Justicia

Dirección General de Asuntos Criminológicos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

D.R.E.L.M.
E.A.U.G.D.
Folio N° 4

Miraflores, 27 AGO. 2018

OFICIO N° 734 -2018-JUS/DGAC



Señora
KATHERINE CONSUELO ALBA TELLO
Directora Regional
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Jr. Julián Arce N° 412 (Ref. Cdra.4 de la Av. Canadá) , Santa Catalina, La Victoria
Presente .-

Asunto: Programa de Prevención "Yo le Pongo Cero a la Trata"

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y poner en su conocimiento que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ha previsto dar continuidad a la implementación de la estrategia de prevención "**Yo le Pongo Cero a la Trata**" con el objetivo de sensibilizar y capacitar a líderes escolares y tutores de 08 (ocho) regiones del país, entre ellas Lima, sobre el fenómeno de la trata de personas.

La estrategia de prevención, conforme al plan de trabajo que se adjunta, consistirá en la realización de una actividad central en cada región, en la cual participarán autoridades escolares y docentes de (10) Centros Educativos, quienes serán capacitados para realizar actividades de prevención en sus respectivos colegios. Por lo tanto se priorizará la participación de (5) personas por colegio: **Alcalde (sa) del Municipio Escolar, Regidor (a) de Comunicación y Tecnologías de la Información del Municipio Escolar, Presidente (a) del Consejo de Participación Estudiantil – COPAE (de no existir EBA, se incorporará a otro regidor del Municipio Escolar), Director del Centro Educativo y un tutor.**

El lanzamiento de esta actividad se realizará **el día jueves 20 de setiembre de 2018** en la región Lima. Para ello, en el marco de la cooperación interinstitucional, agradeceré tenga a bien coordinar con la Dirección Regional de Educación y/o UGEL de Lima a efectos de que designen un colegio emblemático para el desarrollo de la actividad y, a la vez, remitan la lista de las (10) Instituciones Educativas vulnerables, cuyos líderes escolares y tutores se beneficiarán con la estrategia de prevención "Yo le Pongo Cero a la Trata".

Para tales efectos, agradeceré realizar las coordinaciones correspondientes con la abogada Eliana Carbajal al correo ecarbajal@minjus.gob.pe o el abogado Christian Carrasco Roa al correo ccarrasco@minjus.gob.pe o al teléfono 204 8020 anexo 1817.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima

Atentamente,

YURLALEJANDRO CHESSMAN OLAECHEA
Director General

YAC01ed...
Scipión Llona 350, Miraflores
Central Telefónica: (511) 204-8020
www.minjus.gob.pe

Dirección General de Asuntos Criminológicos
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS





PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos HumanosDespacho
Viceministerial de
JusticiaDirección General de
Asuntos Criminológicos*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*D.R.E.L.M.
E.A.U.G.D.

Folio N°

Estrategia de prevención "YO LE PONGO CERO A LA TRATA"*Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación***I. Antecedentes**

La trata de personas es un fenómeno criminal complejo y de carácter mundial, cuyas formas de explotación son reconocidas como delitos muy graves, toda vez que vulneran derechos fundamentales como la libertad y dignidad de las personas¹. El Perú no es ajeno a este problema, pues es un país de captación, tránsito y destino de víctimas de trata de personas u otras formas de explotación.

De acuerdo a la Ley 30251, Ley que perfecciona la tipificación del delito de trata de personas, la finalidad del delito es la **explotación del ser humano**, comprendiendo "la venta de niños, niñas o adolescentes, la prostitución y cualquier forma de explotación sexual, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, cualquier forma de explotación laboral, la mendicidad, los trabajos o servicios forzados, la servidumbre, la extracción o tráfico de órganos o tejidos somáticos o sus componentes humanos, así como cualquier otra forma análoga de explotación".²

Un informe mundial sobre la trata de personas identificó en 124 países a víctimas de 152 nacionalidades³. En nuestro país, entre los años 2009 y 2015, el Ministerio Público⁴ registró 3130 denuncias, mientras que entre los años 2009 y 2014, se identificó a 3371 víctimas peruanas y 169 extranjeras. Del total de víctimas, 2208 eran menores de 18 años.

Según el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, las regiones donde se registraron más denuncias de trata de personas en el periodo 2009-2016 son: Lima, Loreto, Madre de Dios, Cusco, Callao, Puno, Piura y Arequipa. Por otro lado, la Defensa Pública de Víctimas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en el mismo periodo registró mayor número de patrocinios en las regiones de: Lima, Madre de Dios, Loreto, Cusco, Puno, Tacna, Piura y Amazonas.

Frente a este problema, el Estado peruano, a través del Consejo Nacional de Política Criminal- CONAPOC, aprobó la "Política Nacional contra la Trata de Personas y sus Formas de Explotación" (Decreto Supremo N° 001-2015-JUS) que tiene como objetivo principal **prevenir**, controlar y reducir el fenómeno de la trata de personas y sus formas de explotación, a través de la **atención a los factores sociales y culturales que la generan**; la persecución y sanción eficiente del delito de trata y todo aquel vinculado a la explotación de personas; y la atención, protección y recuperación integral de las

¹ IDEHPUCP. 2017. Guía de procedimientos para la actuación de policías y fiscales en la investigación y juzgamiento del delito de trata de personas. <http://idehpucp.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2017/03/GUIA-DEL-MANUALvf.pdf>

² Ley 30251, Ley que perfecciona la tipificación del delito de trata de personas. Artículo único.

³ UNODC. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. Informe mundial sobre la trata de personas. Resumen ejecutivo. 2014. Página 7. https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf

⁴ Ministerio Público. Observatorio de la Criminalidad. Informe de trata de personas 2009-2015.

<http://portal.mpfn.gob.pe/boletinformativo/infotratadepersonas>

YACQ/act_dhrc

Scipión Llona 350, Miraflores

Central Telefónica: (511) 204-8020

www.minjus.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Viceministerial de
Justicia

Dirección General de
Asuntos Criminológicos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

víctimas, convirtiéndose así en el principal marco orientador de política criminal en esta materia.

La citada Política Nacional aborda el fenómeno desde tres ejes de intervención: **a) la prevención social**, b) persecución del delito y c) asistencia y protección a la víctima. Adicionalmente, su implementación plantea un eje transversal de focalización y articulación local de la política, que garantiza su adaptación a la realidad de cada región del país.

El eje de prevención social establece como uno de sus lineamientos generales la "Reducción de la tolerancia social y cultural de las prácticas asociadas a la trata de personas y sus formas de explotación", que busca generar un cambio social y cultural respecto de la trata de personas y las prácticas que lleva asociadas, logrando que la sociedad conozca, prevenga, rechace y denuncie este delito; y que el Estado intervenga oportunamente en la población de mayor vulnerabilidad (niños, niñas y adolescentes).

En ese marco, en el año 2017, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos implementó la Campaña de prevención "YO LE PONGO CERO A LA TRATA" con el objetivo de informar a adolescentes de educación secundaria de Centros Educativos sobre el fenómeno de la trata de personas, los medios más utilizados para engañar y captar a las víctimas, las formas de explotación más recurrentes y mecanismos de prevención.

La campaña consistió en una sesión inductiva de 60 minutos con adolescentes a cargo del personal del MINJUSDH y, posteriormente, un taller informativo de 45 minutos de duración a cargo de un personaje público referente en el segmento adolescentes, en este caso el actor de televisión Andrés Vilchez. Cabe señalar que las autoridades nacionales y regionales así como los miembros de los espacios regionales, participaron activamente en la implementación de la campaña.

Esta actividad de prevención se llevó a cabo en las regiones de Lima (Lima Este, Lima Norte, Lima Centro, Lima Sur), Tumbes, Loreto (Iquitos), La Libertad (Trujillo), Ucayali (Pucallpa), Cusco (San Jerónimo y Urcos), Madre de Dios (Mazuko), Arequipa (Cayma), Puno (Juliaca); habiendo beneficiado directamente a 18,400 adolescentes, además de las personas informadas a través de redes sociales, páginas web institucionales, radio y televisión.

En este contexto, tras un proceso de evaluación interna, en el año 2018, se ha previsto implementar un Programa de prevención sustentado en: **a)** la institucionalidad de los Municipios Escolares (Resolución Viceministerial No. 067-2011-ED - "Normas y Orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares"); **b)** el liderazgo de los espacios regionales (mesas, comités, redes) como co-gestores de la iniciativa.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Viceministerial de
Justicia

Dirección General de
Asuntos Criminológicos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

D. R. F.
E. A. U. L.
Folio N° 1

II. Programa "Yo le Pongo Cero a la Trata"

1. Objetivo

"Informar a adolescentes de ambos sexos de 08 regiones vulnerables sobre de la trata de personas, el trabajo forzoso y otras formas de explotación; los medios más utilizados para engañar y captar a las víctimas; y las alternativas de cuidado y denuncia, a través de una estrategia de pares en escuelas focalizadas en zonas de mayor vulnerabilidad".



2. Público objetivo:

Directo: El Público objetivo directo son los representantes de los Municipios Escolares de educación secundaria de centros educativos estatales y representantes del Consejo de Participación Estudiantil (COPAE) de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA).

Indirecto: Alumnos de educación regular de Escuelas Públicas y alumnos de Educación Básica Alternativa (EBA) de (08) ocho regiones del país.

3. Meta:

- Nro de centros educativos intervenidos: 80
- Nro de alumnos capacitados (alumnos de educación regular y EBA): 1800
- Nro de tutores escolares capacitados: 160
- Nro de beneficiarios: 80000 alumnos de educación secundaria regular y EBA.

4. Indicadores

Para medir los resultados de la campaña se han previsto los siguientes indicadores:

- No. de centros educativos incorporados al Programa. (Año 2017: 13 colegios; año 2018: 80 colegios)
- No. de autoridades escolares (representantes de Municipios Escolares y COPAE) involucradas en el Programa. (Año 2017: 0; año 2018: 160)

5. Descripción y estrategia

El Programa de prevención busca informar y educar al mayor número de adolescentes de educación secundaria regular y educación básica alternativa sobre el fenómeno de la trata de personas y las formas de prevención, a través de una estrategia de pares (adolescentes informando a adolescentes) en la que las autoridades del Municipio Escolar (alcaldes y regidores) y del Consejo de Participación Estudiantil (presidentes y consejeros) serán informados y capacitados para realizar actividades de réplica en sus Centros Educativos y facilitar el acceso a la información por parte de sus compañeros. En esta estrategia también participarán los tutores, quienes serán capacitados para trabajar conjuntamente con los alumnos.

**PERÚ****Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos****Despacho
Viceministerial de
Justicia****Dirección General de
Asuntos Criminalísticos**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Para ello, se establecerá una alianza de trabajo con la Dirección Regional de Educación y/o Unidad de Gestión Educativa Local de las distintas regiones, específicamente con el especialista responsable de municipios escolares.

El Programa se implementará en las regiones de **Tumbes, Cusco, Arequipa, Lima, Callao, Puno, Ucayali y Madre de Dios**, las cuales han sido seleccionadas en base al mayor número de casos atendidos por la Defensa Pública de Víctimas en el año 2017 y por lo tanto son consideradas como lugares de destino de víctimas.

En cada jurisdicción de UGEL se procederá a seleccionar un número mínimo de (10) colegios con población vulnerable, con cuyos líderes escolares del Municipio Escolar y COPAE y tutores, se implementará el Programa de prevención.

Para tales efectos se incidirá con el **alcalde o alcaldesa escolar y el regidor o regidora responsable de comunicación y tecnologías de la información**, quien, de acuerdo al artículo 7.2.4 de la Resolución Viceministerial No. 067-2011-ED, que aprueba las "Normas y Orientaciones para la organización, implementación y funcionamiento de los Municipios Escolares", tiene dentro de sus funciones: promover acciones de prevención frente a la trata de personas.

Asimismo, se incidirá con el **presidente o presidenta y el consejero o consejera de bienestar estudiantil, cultura, recreación y deportes**, quien, de acuerdo a la R.D. N° 2896-2009-ED que establece las "Orientaciones para la Conformación del Consejo de Participación Estudiantil- COPAE", tiene como función prever y velar por la salud y seguridad de los estudiantes.

5. Sesión con los alumnos y tutores:

En cada región seleccionada se realizará una actividad central que consistirá en un taller participativo a través del cual las autoridades escolares y los tutores serán sensibilizados y capacitados por educadores y personal especializado sobre el fenómeno de la trata de personas y otras formas de explotación conexas, las acciones para prevenir este delito, los canales de denuncia y los proyectos y/o actividades que deberán implementarse en los Centros Educativos durante el año escolar. Para tales efectos, se les entregará material educativo (caja de herramientas) que será utilizado en sus labores de réplica (proyectos), así como en una actividad central de carácter nacional a realizarse el 23 de setiembre del 2018, en el marco del Día Nacional contra la Trata de Personas. Cabe señalar que previamente a la realización del taller, se realizará un breve acto protocolar en el que participarán autoridades nacionales y regionales de instituciones vinculadas a la lucha contra la trata de personas.

De este modo se creará una red de estudiantes escolares (embajadores) sensibilizados capacitados sobre el fenómeno de la trata, quienes se encargarán de realizar un efecto multiplicador con sus compañeros de los Centros Educativos.



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Justicia

Dirección General de Asuntos Criminales

D.R.E.L.M. P.A.U.G.D.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Folio N° 4

Los talleres serán implementados con la participación de representantes de (10) diez instituciones educativas (como mínimo) por cada región; se priorizará la participación de (3) tres alumnos (Educación Básica Regular y/o Educación Básica Alternativa) y (2) docentes por cada institución:

Participantes

- (01) Alcalde o Alcaldesa del Municipio Escolar
(01) Regidor (a) de Comunicación y Tecnologías de la Información del Municipio Escolar
(01) Presidente (a) del Consejo de Participación Estudiantil- COPAE (*)
(02) Tutor de educación secundaria y un docente asesor del CEBA (**)

(*) En caso de que el Centro Educativo no cuente con EBA, se reemplazará al Presidente (a) del COPAE por un regidor del Municipio Escolar (se sugiere Regidor (a) de Educación, Cultura, Recreación y Deporte; o, de Derechos del Niño, Niña y Adolescente)

(**) En caso de que el Centro Educativo no cuente con EBA, se reemplazará al docente asesor del CEBA por un un tutor de educación secundaria regular.

Los Centros Educativos serán seleccionados por la Dirección Regional de Educación o la UGEL de las distintas regiones, tomando en cuenta los niveles de vulnerabilidad de la población estudiantil. Además, se sugiere que los colegios seleccionados cuenten con más de 1000 alumnos de educación secundaria y EBA.

6. Selección de localidades

En el año 2017, la Defensa Pública de Víctimas atendió un total de 625 casos, de ellos 412 (66%) en Lima, Puno, Arequipa, Callao, Madre de Dios, Tumbes y Ucayali, tal como se puede ver en el cuadro siguiente:

Cuadro 1/. 2018. Defensa Pública de Víctimas. Regiones seleccionadas para el Programa de Prevención

Table with 4 columns: Dirección Distrital, Total, Defensa de Víctimas (Agravados) - Femenino, Masculino. Rows include PUNO, CUSCO, LIMA, MADRE DE DIOS, AREQUIPA, CALLAO, TUMBES, UCAYALI, and Total general.

**PERÚ****Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos****Despacho
Viceministerial de
Justicia****Dirección General de
Asuntos Criminológicos**

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Cabe mencionar que la región Tumbes ha sido seleccionada por encontrarse en zona de frontera, mientras que Ucayali, por constituir un corredor importante en la ruta oriente de la trata de personas (Loreto – Madre de Dios).

III. Principales hitos para la implementación del Programa

Para la implementación del programa se han previsto los siguientes pasos:

1. **Invitación** entidades gubernamentales y no gubernamentales para se sumen a la iniciativa
2. **Alianza** con los espacios regionales contra la trata de personas (redes, mesas, grupos regionales).
3. **Selección de Centros Educativos** en coordinación con las Direcciones Regionales de Educación y/o la Unidad de Gestión Educativa Local.
4. **Lanzamiento** del Programa a través de una actividad pública en la que se contará con la presencia de las autoridades del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. En la actividad se capacitará a los integrantes de los Municipios Escolares, COPAES y tutores.
5. **Actividades de réplica** (proyectos) por parte de los miembros del Municipio Escolar. Estas son planificadas en el taller de capacitación y monitoreadas por el MINJUSDH.
6. **Actividad central** de carácter nacional, que se realizará a nivel nacional en los Centros Educativos de forma simultánea (en lo posible) a través de acciones comunicacionales descentralizadas en el ámbito del Programa y aquellas que deseen sumarse. Esta se realiza en el marco del Día Nacional contra la trata de personas (23 de setiembre), la cual se encuentra inserta en el calendario cívico escolar.

IV. Recursos comunicacionales

1. **Video institucional.**- El video, a través del cual se difundirá el Programa de prevención en redes sociales, será elaborado por la Oficina de Imágen del MINJUSDH.
2. **Cartillas informativas impresas.**- Estas cartillas contendrán información amigable sobre el fenómeno de la trata de personas, trabajo forzoso y otras formas de explotación, así como las medidas preventivas. Además, se elaborará una cartilla con información sobre los proyectos que podrán ejecutarse en los Centros Educativos. Es necesario contratar los servicios de un comunicador para el diseño y diagramación de las cartillas.
3. **Caja de juegos.**- La caja de herramientas contendrá las cartillas informativas, un CD y útiles escolares (papelotes, plumones y lapiceros).
4. **Banner del Programa**
5. **Gigantografía**
6. **Marcos selfie**
7. **Merchandising (Polos, Mohcilas, Lapiceros, CDs)**

RV: PROGRAMA DE PREVENCIÓN " YO LE PONGO CERO A LA TRATA"



Janet Carolina Sicha Juárez <jsicha@minjus.gob.pe>

Jun 11/06/2018 18:52

Para: ROSARIO MALTESSE BULNES <CMALTESSE@dreim.gob.pe>;

Cc: Eliana Carbajal Lovaton <ecarbajal@minjus.gob.pe>; GLORIA GONZALES ATOCHE <ggonzales@dreim.gob.pe>; JULIO CESAR LUQUE CARASSA <jlucque@dreim.gob.pe>; EDITH SUSANA MEZA PALOMINO <EMEZA@dreim.gob.pe>;

CARMILA DEL ROSARIO MALTESSE BULNES
Coordinadora del Equipo de Optimización del Servicio Educativo
EQUIPO DE SOPORTE DEL SERVICIO EDUCATIVO

Con la disculpas del caso, la presente es para comunicarle que el Evento del Programa de prevención "YO LE PONGO CERO A LA TRATA", programado para el día de mañana martes 12 de junio del presente año, a horas 08:00 am en la I.E ANTONOR ORREGO ESPINOZA ha sido suspendido, por lo que le pido la comprensión que ello amerite y pedirle disculpas por los inconvenientes generados.

Asimismo informarles que hemos comunicado a los Directores de la I.E SIGUIENTES : ANTONOR ORREGO ESPINOZA, JOSE MARIA EGUREN , PERUANO JAPONES, JUAN GUERREO QUIMPER, JOSÉ GRANDA, AURELIO MIROQUEZADA SOSA

Con respecto a los colegios : JUANA ALARCO DE DAMMERT, ELVIRA GARCIA Y GARCIA , HERNAN BUSSE DE LA GUERRA Y CARLOS WISSE NO CONTESTAN LAS LLAMADAS POR LO QUE LES PIDO NOS PUEDAN AYUDAR.

Agradecer de antemano el apoyo de su equipo al momento de la convocatoria, por lo que lamento mucho la suspensión de la actividad.

A la espera de su comprensión

Atentamente;

central : 2048020 anexo 1822

celular 999057550



**Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos**

Janet Sicha Juárez

Abogada

Dirección General de Política

Criminal y Penitenciaria

jsicha@minjus.gob.pe

Teléfono 2048020 Anexo 1276

De: Janet Carolina Sicha Juárez

Enviado el: jueves, 07 de junio de 2018 06:06 p.m.

Para: 'ROSARIO MALTESSE BULNES' <CMALTESSE@dreim.gob.pe>

CC: Elizabeth Mercedes Chavez Paredes <echavezp@minjus.gob.pe>; Waldy Grace Arroba Ugaz

<warroba@minjus.gob.pe>; Eliana Carbajal Lovaton <ecarbajal@minjus.gob.pe>; Tadeo Tomas Rodriguez Vargas <trodriguez@minjus.gob.pe>

Asunto: RE: PROGRAMA DE PREVENCIÓN " YO LE PONGO CERO A LA TRATA"

Estimada ROSARIO

Estaría asistiendo el LIC. TADEO TOMAS RODRIGUEZ VARGAS SU N° 987926131 en la dirección indicada.

Gracias y estamos coordinando.

Atentamente

Janet Carolina Sicha Juarez

De: ROSARIO MALTESSE BULNES [<mailto:CMALTESSE@drelm.gob.pe>]

Enviado el: jueves, 07 de junio de 2018 06:00 p.m.

Para: Janet Carolina Sicha Juarez <jsicha@minjus.gob.pe>

CC: Waldy Grace Arroba Ugaz <warroba@minjus.gob.pe>; Eliana Carbajal Lovaton <ecarbajal@minjus.gob.pe>; EDITH SUSANA MEZA PALOMINO <EMEZA@drelm.gob.pe>

Asunto: Re: PROGRAMA DE PREVENCIÓN " YO LE PONGO CERO A LA TRATA"

Janet

El otro apoyo sería para la UGEL 07: Con la especialista Edith Meza (994 401 887), debe encontrarse a las 8.00 a.m en la IE. José María Eguren, ubicada la calle en Manuel de la Fuente N° 506 - Barranco.

Saludos



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

CARMILA DEL ROSARIO MALTESSE BULNES

Coordinadora del Equipo de Optimización del Servicio Educativo

Equipo de Soporte del Servicio Educativo

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria, Lima 13 Perú

Central Telefónica: (511) 500 6177 Anexo: 15021

www.drelm.gob.pe

De: Janet Carolina Sicha Juarez <jsicha@minjus.gob.pe>

Enviado: jueves, 7 de junio de 2018 17:51

Para: ROSARIO MALTESSE BULNES

Cc: JULIO CESAR LUQUE CARASSA; GLORIA GONZALES ATOCHE; Waldy Grace Arroba Ugaz; Eliana Carbajal Lovaton

Asunto: RE: PROGRAMA DE PREVENCIÓN " YO LE PONGO CERO A LA TRATA"

Estimada CARMILA DEL ROSARIO MALTESSE BULNES

Coordinadora del Equipo de Optimización del Servicio Educativo

Equipo de Soporte del Servicio Educativo

Dirección Regional de Educación Lima

Agradeciendo tu amable atención, la presente es para efecto de informarte que con relación a la visita a la I.E ELVIRA GARCIA Y GARCIA asistirá la DRA. GRACE ARROBA UGAZ estará presente a la hora señalada su número de Celular es: 988969953.

Asimismo por mi parte estaré a las 8:00 AM en la UGEL N° 01 ubicado en Jr. Los Ángeles s/n - San Juan de Miraflores. mi celular : 999057550

Pedirte que podemos apoyar con otra UGEL más, iría otro compañero más, nos avisas.
Atentamente;



Janet Carolina Sicha Juarez

De: ROSARIO MALTESSE BULNES [mailto:CMALTESSE@dreim.gob.pe]

Enviado el: jueves, 07 de junio de 2018 05:21 p.m.

Para: Janet Carolina Sicha Juarez <jsicha@minjus.gob.pe>

CC: JULIO CESAR LUQUE CARASSA <jluque@dreim.gob.pe>; GLORIA GONZALES ATOCHE <ggonzales@dreim.gob.pe>

Asunto: Re: PROGRAMA DE PREVENCIÓN " YO LE PONGO CERO A LA TRATA"

Hola Janet:

Según lo coordinado vía telefónica, para mañana tu equipo apoyaría la convocatoria en:

UGEL 01: Con el especialista Julio Luque (944 494 995), deben encontrarse a las 8.00 a.m. en la sede de la UGEL ubicado en Jr. Los Ángeles s/n - San Juan de Miraflores, para luego ir a las instituciones educativas.

UGEL 03: Con la especialista Gloria Gonzales (966 223 623), deben encontrarse a las 8.00 a.m en la IE. 1103 Elvira García García y García, ubicada en Av. Del Río 155 - Pueblo Libre.

Estamos en coordinación.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

CARMILA DEL ROSARIO MALTESSE BULNES

Coordinadora del Equipo de Optimización del Servicio Educativo

Equipo de Soporte del Servicio Educativo

Oficina de Supervisión del Servicio Educativo

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina, La Victoria, Lima 13 Perú

Central Telefónica: (511) 500 6177 Anexo: 15021

www.dreim.gob.pe

De: Janet Carolina Sicha Juarez <jsicha@minjus.gob.pe>

Enviado: jueves, 7 de junio de 2018 13:00

Para: ROSARIO MALTESSE BULNES

Asunto: PROGRAMA DE PREVENCIÓN " YO LE PONGO CERO A LA TRATA"

**ESTIMADA DRA. CARLMILA DEL ROSARIO MALTESSE BULNES
COORDINADORA DEL EQUIPO DE OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
EQUIPO DE SOPORTE DEL SERVICIO EDUCATIVO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIA METROPOLITANA**

Agradeciendo su amable atención, la presente es para efecto de informarle que el programa de prevención de "YO LE PONGO CERO A LA TRATA", ha programado desarrollar la actividad el día 12 de junio del presente año, a horas 8:00 am en la Institución Educativa "ANTENOR ORREGO ESPINOZA", ubicado en la AV. Gran Chimú S/N, de san Juan de Lurigancho, por lo cual hemos cursado la invitación respectiva a la Sra. Directora Regional de Lima metropolitana Dra. KILLA SUMAC MIRANDA, informando de la actividad y solicitando la autorización de participación de las de 10 I.E seleccionadas por vuestra Entidad para que participen de la capacitación del programa de Prevención.

Asimismo informar que se ha cursado la invitación respectiva al Ministro de Educación, Ministerio del Interior, Energía y Minas para que participen de la actividad y es muy probable que vaya el Presidente de la Republica que lo ésta viendo Imagen de nuestra Institución.

Por lo que le pido nos puedan ayudar en la convocatoria de las I.E ya designadas por vuestra Institución, mediante Oficio que adjunto a la presente, para que los alumnos líderes del Municipio (03) y el Director y Tutor de la cada una de las I.E 10 seleccionadas puedan estar presentes el día central en la I.E Educativa ANTENOR ORREGO ESPINOZA.

Le pido su ayuda para que conocer la relación de estudiantes y Directores que asistirán y esperarlos el día central en la I.E ANTENOR ORREGO ESPINOZA.

A la espera de su pronta respuesta

Atentamente;

central : 2048020 anexo 1822

celular 999057550



**Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos**

Janet Sicha Juárez

Abogada

Dirección General de Política

Criminal y Penitenciaria

jsicha@minjus.gob.pe

Teléfono 2048020 Anexo 1276

Este mensaje esta dirigido solamente para el uso del destinatario previsto y puede contener informacion que es PRIVILEGIADA y/o CONFIDENCIAL. Si usted no es el destinatario previsto, se le notifica por este medio, que cualquier uso, difusion, acceso o copia de esta comunicacion esta prohibida terminantemente. Si usted ha recibido esta comunicacion por error, destruya por favor todas las copias de este mensaje y de sus adjuntos y notifiquenos inmediatamente.

This message is intended only for the use of the intended recipient and may contain information that is PRIVILEGED and/or CONFIDENTIAL. If you are not the intended recipient, you are hereby notified that any use, dissemination, disclosure or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this communication in error, please destroy all copies of this message and its attachments and notify us immediately.

Este mensaje esta dirigido solamente para el uso del destinatario previsto y puede contener informacion que es PRIVILEGIADA y/o CONFIDENCIAL. Si usted no es el destinatario previsto, se le notifica por este medio, que cualquier uso, difusion, acceso o copia de esta comunicacion esta prohibida terminantemente. Si



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 07 Jun. 2018

MEMORANDO MULTIPLE N° 0246-2018-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : Directores de las Unidades de Gestión Educativa Local 01,02, 03, 04, 05, 06, 07, de Lima Metropolitana

Asunto : Invitación al Programa de Prevención "Yo le pongo cero a la Trata"

Referencia : Oficio N° 503 -2018-JUS/DGAC
(Expediente MPT2918-EXT-0018580) FS-1

Me es grato dirigirme a usted, para comunicarle que en atención al documento de la referencia, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Dirección General de Asuntos Criminológicos, realizará el lanzamiento del Programa de Prevención "Yo le pongo cero a la trata", en el marco de la Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus Formas de Explotación.

Esta actividad se llevará a cabo el día martes 12 de junio, a las 08:00 horas en el auditorio de la Institución Educativa Antenor Orrego Espinoza, sito en la Av. Gran Chimú S/N, San Juan de Lurigancho.

El objetivo es informar, sensibilizar y capacitar a los líderes escolares y tutores de Instituciones Educativas de Lima Metropolitana. Para ello, se han focalizado 10 IIEE en las cuales se implementará el programa mencionado. Se detalla relación:

N°	UGEL	DISTRITO	COD. MODULAR	IIEE
01	UGEL 01 San Juan de Miraflores	Villa María del Triunfo	0325647	Juan Guerrero Quimper
02	UGEL 01 San Juan de Miraflores	Villa el Salvador	0874198	7213 Peruano Japonés
03	UGEL 02 Rimac	Los Olivos	0566471	2095 Hernán Busse de La Guerra
04	UGEL 02 Rimac	San Martín de Porres	0437236	José Granda
05	UGEL 03 Breña	Pueblo Libre	0337436	1103 Elvira García y García
06	UGEL 04 Comas	Comas	0437228	Carlos Wiese
07	UGEL 05 San Juan de Lurigancho	San Juan de Lurigancho	0336628	Antenor Orrego Espinoza
08	UGEL 06 Ate	La Molina	0765370	Aurelio Miro Quezada Sosa
09	UGEL 07 San Borja	Barranco	0325456	José María Eguren
10	UGEL 07 San Borja	Miraflores	0325472	6050 Juana Alarco de Dammert

En ese sentido, se le invita a usted a participar de la ceremonia protocolar, a su vez, se solicita hacer extensiva la invitación a los directores de las IIEE focalizadas que deberán asistir con un (01) docente tutor y tres (03) alumnos líderes (alcalde o alcaldesa del

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico
activado por la DRELM, según lo dispuesto por el Art 29 de D.S.
070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del
D.S. 026-2010-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas
a través de la siguiente dirección web: <http://verdad.copeval.gob.pe>
Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior
derecha de este documento.

Jr. Jales Arce N° 412, Santa Catalina
La Victoria - Lima 13 - Perú
Central Telefónica (011) 3006177
www.dreml.gob.pe



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Directorio Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Municipio Escolar, Regidor(a) de la Comunicación y Tecnología de la Información del
Municipio Escolar y líder escolar del CONEI).

Sin otro particular, quedo de Ud.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KILLA SUMAC SUSANA MIRANDA TRONCOS
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

KSSMT/D.RELM
JSH/J.OSSE
CRMB /C.EOSE
PFRG/E.EOSE

Código: 060618259
Clave: 0E21





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Despacho Viceministerial de Justicia

Dirección General de Asuntos Criminológicos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Miraflores, 22 MAYO 2018

OFICIO N° 503 -2018-JUS/DGAC

Señora

KILLA SUMAC MIRANDA TRONCOS

Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana

Jr. Julián Arce N° 412 (Ref. Cdra. 4 de la Av. Canadá), Santa Catalina, LA Victoria

Presente.-

Asunto : Invitación al Programa de Prevención "Yo le pongo cero a la Trata"

Referencia : Oficio N° 550 - 2018 - MINEDU/VMGI – DRELM – OSSE - EOSE /Oficio 365- 2018- JUS /DGAC

DRELM
L.A.V.I.C.O.
Firma

Unidad Ejecutiva de Gestión de las Oficinas
DRELM - DIRECCIÓN SECRETARIA
07 JUN 2018
RECIBIDO
KORA 12:30
Firma

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al oficio de la referencia y por especial encargo del Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Dr. Salvador Heresi Chicoma, saludarla cordialmente y en el marco de la "Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus Formas de Explotación", aprobada por D.S N° 001-2015 -JUS, informarle e invitarla a participar al Acto Protocolar del Programa de Prevención "Yo le pongo cero a la Trata, programada para el día ~~mañes~~ 05 de junio próximo, en el horario de 11:00 horas, en el Auditorio de la Institución Educativa Antenor Orrego Espinoza, sito en la Av. Gran Chimú S/N, San Juan de Lurigancho.

Esta actividad de prevención contra el fenómeno de la Trata de Personas, tiene como objetivo informar, sensibilizar y capacitar a las y los líderes escolares y tutores de Instituciones Educativas de ocho (08) regiones del país, entre ellas Lima, sobre las formas de captación y explotación de la trata de personas, los medios utilizados para engañar y captar a víctimas y las medidas preventivas correspondientes.

Asimismo, dada la importancia del citado programa de prevención en la que participarán autoridades nacionales, regionales y locales, se solicita a usted tenga a bien convocar y autorizar la participación de (03) alumnos líderes, el Director y el Tutor de cada una de las 10 I.E focalizadas como : **Alcalde o Alcaldesa del Municipio Escolar, Regidor(a) de Comunicación y Tecnologías de la Información del Municipio Escolar, líder escolar del CONEI, Director del Centro Educativo y un Tutor.** Cabe señalar que esta actividad será implementada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en coordinación con el Equipo de Supervisión del Servicio Educativo de vuestra Institución.

En ese sentido, solicito a usted convocar y autorizar la participación de los alumnos líderes, Director y Tutor de las I.E focalizadas y Directores de la Ugeles. Agradecemos confirmar su asistencia al Acto Protocolar del Programa de Prevención " Yo le pongo Cero a la Trata" al correo jsicha@minjus.gob.pe o al teléfono 2048020 anexo 1822.

Esperando que esta invitación sea favorablemente considerada, hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

CARLOS ANTONIO BAZO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Asuntos Criminológicos
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CRIMINOLÓGICOS
EQUIPO DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
25 MAY 2018
RECIBIDO
15:25
Firma

CBR/aj

Scipión Llosa 350, Miraflores
Central Telefónica: (511) 204-8020
www.minjus.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO